



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento

de Monclova y Frontera, Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730  
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304 Y 315.  
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

**SO-ADQ-F-001**  
**REV-00**

## INVITACIÓN A CONCURSO

Modalidad: *Adjudicación Directa con tres cotizaciones* Folio No. **RB19039580**

FECHA: 6 de febrero de 2019

Nombre de Proveedor: **A QUIEN CORRESPONDA.**

At'n: \_\_\_\_\_ Tel. \_\_\_\_\_

Recurso: PROPIOS No. Obra 19-05-009-01

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Ptda.	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1	1	PZA.	<b>EQUIPO DE OPERACION PZA. CAUDALÍMETRO ELECTROMAGNÉTICO, PASO COMPLETO, MONTAJE REMOTO, MARCA ABB, MOD. WATER MASTER TM FEF121, QUE INCLUYE :</b> <b>Sensor: Recubrimiento: elastómero, electrodos: acero inoxidable 316Ti, accesorios de tierra: estándar, tipo de conexión: bridado BS EN 1092 PN16, material de conexión: acero al carbón, precisión: estándar +/- 0.4%, temperatura de operación: -20...60°C, protección: IP68.</b> <b>Transmisor: Montaje: remoto c/20 mts. de cable, protección: IP67, entrada de cable: BSP 1/2", alimentación eléctrica: 24 V DC. 60 Hz. salidas: HART+20mA + Contact I/O.</b>

**Tiempo de Entrega:** Especificar en su propuesta.

**L.A.B.** Almacén de SIMAS ubicado en la Cd. de Monclova, Coahuila de Zaragoza.

**Condiciones de Pago:** 30 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

**Tipo de Moneda:** Nacional.

Entrega de Invitaciones:	06 de Febrero 2019 15:00 Hrs., vía electrónica.
Junta de Aclaraciones:	11 de Febrero 2019 12:00 hrs. Las dudas podrán ser enviadas vía electrónica a las siguientes direcciones <a href="mailto:martha.macias@simasmyf.gob.mx">martha.macias@simasmyf.gob.mx</a> <a href="mailto:ana.fuentes@simasmyf.gob.mx">ana.fuentes@simasmyf.gob.mx</a> , <a href="mailto:rubi.vazquez@simasmyf.gob.mx">rubi.vazquez@simasmyf.gob.mx</a>
Entrega de Propuestas económicas:	14 de Febrero 2019 12:00 Hrs. Pueden Enviar su propuesta por mensajería en sobre cerrado.
Fallo:	22 de Febrero 2019 15:00 hrs. vía electrónica.

**Anexar en sus propuestas la siguiente documentación:**

Copia de la Cedula fiscal, RFC y/o C.U.R.P. (Persona Fisica)

Copia comprobante de domicilio fiscal.

Copia Acta Constitutiva y Poder Legal. (Persona Moral)

Copia de identificación del representante legal.

Copia de Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Coahuila de Zaragoza VIGENTE. (Obligatorio)

**Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la**

**Garantía que se constituirá:**

**Garantía de seriedad de propuesta:** Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

**Garantía de Cumplimiento de contrato:** Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza expedido por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

En caso de requerir anticipo considerar que se tiene que presentar Fianza del 100% del anticipo solicitado

*LIC. ANA ISABEL MUÑOZ FUENTES.*  
**JEFE DE ADQUISICIONES**

*C.P. JESÚS T. MESÓN HARO.*  
**SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**